

Expediente: **112/21-I1**

Carátula: **CHICO CLAUDIA LILIANA C/ GIL PEDRO SEGUNDO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/12/2022 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 112/21-I1



H3020143715

AUTOS: CHICO CLAUDIA LILIANA c/ GIL PEDRO SEGUNDO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°112/21-I1.

Presento a despacho e informo a S.S. que atento a las constancias de autos en fecha 27/05/2022 se libró oficio a la Comisaria de Monteros para que informe el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a cargo la Sra. Chico Claudia Patricia, sin que hasta la fecha se haya informado al respecto.

Asimismo informo que trascurrieron 7 meses desde la obtención de los informes de ley de la Dirección Gral. de Rentas y del Registro Inmobiliario, por lo que se encuentran vencidos.-GG.- Monteros, 05 de diciembre de 2022. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES. PROSECRETARIA.**

Monteros, 05 de diciembre de 2022.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Líbrese nuevo oficio a la Comisaria de Monteros de idéntico tenor al confeccionado en fecha 27/05/2022 y hágase constar que se trata de una reiteración del oficio depositado en casilla digital el 30/05/2022.

III)- Procédase por Secretaria a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de la Sra. CHICO CLAUDIA LILIANA, DNI N°24.134.355 a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia., respectivamente.- GG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2022

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.